OBSERVATORIO SURAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA
INFORME COLOMBIA N° 11 – 2019
Período: 1/07/2019 a 15/07/2019

1. **Mueren cuatro soldados en medio de combates en Cumbitara, Nariño**
2. **"No seremos indulgentes, ni temerarios": Mindefensa sobre posible corrupción en el Ejército**
3. **La red en el Ejército que cobraba por traslados y diplomas falsos**
4. **Consejo de Seguridad de ONU reitera preocupación por asesinato de excombatientes**
5. **¿Porque están matando a los líderes de Córdoba?**
6. **Fuerza Pública continúa su lucha frontal contra la explotación de yacimientos ilícitos**
7. **Hay más de 40 células del Eln en Bogotá: Defensor del Pueblo**
8. **Continúa ola de violencia en el Catatumbo**

---

1. **Mueren cuatro soldados en medio de combates en Cumbitara, Nariño.** Cuatro soldados profesionales del Ejército Nacional murieron en la noche de este jueves (11 de julio) tras ser emboscados en la zona rural del municipio de Cumbitara (Nariño). Los militares fueron sorprendidos y atacados cuando realizaban tareas de control y patrullaje en una zona selvática limítrofe con el municipio de Barbacoas, y en plena cordillera occidental. Camilo Romero, gobernador del departamento, confirmó que los fallecidos fueron 3 soldados y un sargento e hizo un llamado para que paren los asesinatos, tanto de miembros de la Fuerza Pública como de líderes sociales. El secretario de Gobierno de Nariño, Mario Vitery, por su parte, detalló que los soldados fueron asesinados cuando disidentes del frente 29 de las Farc emboscaron el camión en el cual se movilizaban. (Ver El Tiempo, 12-07-2019).

   Cumbitara es una región nariñense ubicada en la cordillera occidental y con muchos canales para el narcotráfico, razón por la que es tan apetecida por los grupos alzados en armas. En este marco contextual se desarrollan las dinámicas entre los grupos al margen de la ley y la Fuerza Pública en esta región del país. Tanto las autoridades gubernamentales, como la ciudadanía en general han mostrado preocupación por la ola de violencia que sacude a Nariño en las últimas semanas, que se evidencia no solamente con los enfrentamientos entre grupos armados ilegales en los municipios de la Costa Pacífica por la disputa de las rutas del narcotráfico; sino también por el registro de desplazamientos masivos en los municipios de El Charco y Olaya Herrera por los enfrentamientos entre los grupos al margen de la ley.

2. **"No seremos indulgentes, ni temerarios": Mindefensa sobre posible corrupción en el Ejército.** En una breve rueda de prensa, el ministro de Defensa, Guillermo Botero, se pronunció sobre los posibles casos de corrupción dentro de las Fuerzas Militares presentados por la revista Semana en la edición del 7 de julio. "No seremos indulgentes ni temerarios, pero sí, sumamente diligentes", declaró Botero al referirse a las denuncias en contra de tres generales del Ejército por posibles malos manejos de recursos. Semana también reveló señalamientos en contra del

general Adelmo Fajardo, segundo comandante del Ejército. Varios hombres de confianza del oficial habrían dicho a la Fiscalía que este, cuando estuvo al frente del Comando de Educación y Doctrina del Ejército (Cedoc), les exigió grandes sumas de dinero para cubrir gastos personales y viajes al exterior (Ver El Espectador, 08-07-2019).

Otro de los salpicados es el brigadier general Jorge Romero. El antiguo comandante de la Cuarta Brigada del Ejército estaría siendo investigado por la Fiscalía por malos manejos en más de $1.000 millones y por el cobro irregular para aprobar permisos de porte de armas. De acuerdo a Semana, las actuaciones irregulares denunciadas ya estarían bajo la lupa de Fiscalía y Procuraduría (Ver El Espectador, 08-07-2019).

El ministro Guillermo Botero afirmo que, en el marco del compromiso de "cero tolerancia" establecido por el presidente Iván Duque, se reunió con el fiscal general (e), Fabio Espitia, para informarse sobre "las investigaciones que cursan sobre algunos miembros de la Fuerza Pública" y ofrecer la colaboración, suya y de la Fuerza Pública, en investigaciones que se pudieran estar adelantando (Ver El Espectador, 08-07-2019). La gestión que resulte por parte del ministerio en esta materia podría favorecer su controvertida imagen dentro del desarrollo de su cargo, máxime si se recuerdan los episodios en los que advirtió que el problema de seguridad en Puerto Carreño se reducía a el robo de ropa del patio de la casa de sus habitantes o las "salvadas" de las mociones de censura que le han permitido permanecer en el cargo seguramente por su cercanía a los sectores con fuerza política del país. El desarrollo de esta grave polémica de corrupción en el Ejército que merece unas debidas sanciones probablemente se verá potenciada por la situación de controversia que atraviesa el ministro, ya que, si brinda resultados efectivos, tendría un importante resultado en su gestión política y administrativa.

3. **La red en el Ejército que cobraba por traslados y diplomas falsos.** Entre cuatro y cinco millones de pesos costaba el trámite de traslado de uniformados del Ejército a algunas unidades militares en las que las condiciones de vida eran más favorables y en las que había primas de servicio para sus integrantes. El combo, dice una investigación de la Fiscalía, incluía la entrega de un diploma falso con el que se lograba cumplir requisitos para el traslado. La directora de seguridad ciudadana de la Fiscalía, Claudia Carrasquilla, sostuvo que por esas irregularidades fueron capturados 12 suboficiales en Puerto Asís (Putumayo), Nilo (Cundinamarca), Neiva (Huila) y Bogotá. Añadió que hay documentados unos 20 traslados que se habrían logrado tras el pago de dinero (Ver El Tiempo, 11-07-2019).

   Este nuevo hecho de corrupción denunciado en las Fuerzas Militares se suma a los ya conocidos sobre el general Romero, Eduardo Quirós y Adelmo Fajardo, por la presunta entrega irregular de salvoconductos. Estas denuncias son muy importantes y a la vez preocupantes sobre la situación del Ejercito Nacional y el gran reto que tienen las autoridades colombianas en el tratamiento de estas situaciones con las medidas sancionatorias correctas. Las denuncias le han explotado al comandante del Ejército general Nicacio Martínez, cuyo asenso fue aprobado en el Congreso hace un mes, en medio de una fuerte polémica por un documento en el que supuestamente se pedían aumentos las metas de bajas y capturas que podrían revivir los 'falsos positivos'.

4. **Consejo de Seguridad de ONU reitera preocupación por asesinato de**

excombatientes. En reciente visita de tres días del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, su presidente, Gustavo Meza-Cuadra embajador de Perú ante este organismo, reiteró el compromiso que tiene la ONU con la implementación del Acuerdo de Paz, ya que lo considera un ejemplo para la región y para todo el mundo. De igual forma, consideró que persisten importantes retos en la implementación como lo son la reincorporación de los ex-combatientes, además de la seguridad de líderes sociales, quienes han sido objeto de amenazas y asesinatos (Ver Red +, 14-07-2019).

El comunicado emitido por la Misión de Verificación de la ONU sobre el proceso de paz en Colombia, demuestra el compromiso de esta organización con la implementación del Acuerdo. Sus reuniones con distintos sectores interesados en el proceso de implementación hacen que tengan un puto de vista integral sobre la situación del Acuerdo en el país. Además, el Presidente de la República, Iván Duque, hizo un llamado a este organismo para que amplíe su misión de verificación un año más, tema que será discutido en el escenario de la ONU más adelante. Así las cosas, el país espera que en el marco de la atención que invierte la ONU en el proceso de paz, sirva para consolidar las actividades propias de la reincorporación, tales como los proyectos productivos y la seguridad física de los ex-combatientes, además de contribuir a la garantía del ejercicio que realizan los líderes sociales de diferentes regiones del país.

5. **¿Porque están matando a los líderes de Córdoba?.** Para muchos expertos Córdoba es un caso particular porque está viviendo un periodo de 'reparamilitarización' de las zonas ganaderas lo que ha llevado a los constantes asesinatos. Sin embargo, para la Defensoría del Pueblo este es un problema que se vive a nivel nacional y por eso prendieron las alarmas (Ver Revista Semana, 09-07-2019).

   Según el defensor, Carlos Negret, en todo el país hay 983 líderes amenazados de muerte y del 1 de enero de 2016 al 28 de febrero de este año mataron a 462 de ellos. Sin embargo, las organizaciones civiles estiman que el número podría rondar los 700 asesinados. Manuel pertenecía a la Asociación de Campesinos del Sur de Córdoba (Ascsucor), una organización que en lo corrido del año ha sufrido la muerte de ocho de sus integrantes. A pesar de que trabajaba en temas de restitución de tierras y en sustitución de cultivos ilícitos, Andrés Chica, líder de la Fundación Cordoberxia, asegura que "no era más que un campesino. Realmente no era un líder. Pero es que aquí se está impulsando un proyecto para echarnos a los desplazados y pequeños tenedores de tierra. Quieren dejar esto libre para la explotación de cultivos ilícitos, pero también para la minería trasnacional" (Ver Revista Semana, 09-07-2019).

   La situación de seguridad y defensa de Córdoba está atravesando por una crisis enorme, que lamentablemente recuerda otros tiempos de masacres paramilitares y conflictos de tierras, en donde, como hoy, la comunidad se encuentra en medio y es la que más resulta afectada. Hay que resaltar que la falta de presencia permanente del estado agrava más la situación, pues impide el tratamiento continuo con miras a la no repetición de estos escenarios de violencia. Al respecto, Andrés Chica, presidente de la Fundación Cordoberxia expone sobre la situación lo siguiente: "Yo invito a las personas a que miren un mapa e intenten rastrear en dónde están las reservas campesinas, en dónde están los proyectos mineros y en dónde los grupos

paramilitares, para que se den cuenta de que todos comienzan a superponerse. Entonces, el gobierno quiere hacerles creer a las personas que a los líderes los matan por problemas de faldas o por estar involucrados con el negocio del narcotráfico. Pero esa nunca ha sido la realidad. La única realidad aquí es que muchas de estas multinacionales contratan bandas criminales para asustarnos, ahuyentarnos y, por lo tanto, darles vía libre para acabar con nuestras tierras y sacarles toda la riqueza" (Ver Revista Semana, 09-07-2019). Esta contextualización es preocupante, porque si se revisa la historia de violencia en la zona se tiene que nunca se ha brindado una solución real a la compleja problemática de la lucha por las tierras, lo cual se debe a diversos y perversos intereses de quien ostentan el poder y a la precaria voluntad política de mejorar la situación de seguridad y defensa de las comunidades.

6. **Fuerza Pública continúa su lucha frontal contra la explotación de yacimientos ilícitos.** En una operación conjunta, coordinada e interinstitucional, la Fuerza Pública asestó un duro golpe al Grupo Armado Organizado Residual "Jaime Martínez", el cual realizaba la explotación ilícita de yacimientos mineros en el sector San Antonio de Gurumendy del municipio de López de Micay, en el departamento de Cauca. En estas minas ilegales se extraían más de un kilogramo de oro mensual, llegando a generar ingresos cercanos a los 1.500 millones de pesos anuales. De esta manera la Armada de Colombia, la Fuerza Aérea Colombiana, la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, trabajan en pro de conseguir resultados en referencia a la Política de Seguridad del Gobierno Nacional. Dada la magnitud de la operación, fue necesaria para su ejecución, la participación de 110 hombres entrenados y dotados de la mejor forma para atender las difíciles condiciones del terreno. Durante la operación fueron recuperadas diez hectáreas de bosques que eran empleadas para la explotación ilícita (Ver Ministerio de Defensa, 09-07-2019)

   En la Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad de Iván Duque se estableció la protección y preservación del medio ambiente como un asunto de seguridad nacional en Colombia. Según lo expuesto en dicho documento, el agua, la biodiversidad y el medio ambiente deben protegerse y preservarse de los intereses foráneos, de la acción del narcotráfico, de la deforestación y de la extracción ilícita de minerales. En dicho documento se identifica también que la explotación ilícita de los yacimientos ilegales de oro, se ha convertido en un negocio altamente lucrativo para los Grupos Armados Organizados, afirmando que este puede resultar más rentable que el narcotráfico puesto que una vez extraído, puede ser comercializado posteriormente de manera legal. Por ello, en las estrategias de seguridad pública se ha procurado combatir ferozmente este negocio que deja daños incalculables e irreversibles al medio ambiente, ya que afecta directamente a las fuentes hídricas que se contaminan con mercurio, potencializan la tala indiscriminada de árboles y a su vez se convierte en un problema de salud pública.

   Con dichas acciones conjuntas de la Fuerza Pública se puede observar que la protección y preservación del medio ambiente es un eje de acción fundamental. Sin embargo, a pesar del reconocimiento del medio ambiente como sujeto de derechos y de protección por parte de la Fuerza Pública, se puede afirmar que dichas garantías se orientan solamente a ciertos intereses de poder y de la agenda política del gobierno, dado que resulta contradictorio que en el país se realicen otros atentados hacia la preservación y conservación del medio ambiente por otros

sectores industriales y económicos y no se establezcan planes de acción al respecto.

7. **Hay más de 40 células del Eln en Bogotá: Defensor del Pueblo.** Carlos Alfonso Negret, defensor del pueblo, declaró que en la localidad de Ciudad Bolívar están haciendo presencia grupos armados organizados tales como disidencias de Farc, Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Clan del Golfo. Lo anterior, gracias a que se han presentados hechos donde se reportan grupos de personas con armas largas y entrenamiento militar en enfrentamientos con los policías del sur de Bogotá. Negret, afirmó en su declaración que espera la Alcaldía de la ciudad tome cartas en el asunto para combatir estos grupos (Ver Cable Noticias, 08-07-2019).

   La alerta emitida por la Defensoría del Pueblo pone en evidencia un problema en materia de seguridad que no se había querido investigar hasta ahora, la presencia de grupos armados organizados en la capital del país. Tras un enfrentamiento de un grupo de hombres que contaban con armas largas, chalecos antibalas y carros, en contra de Policías, quedó en evidencia que no se trataba simplemente de delincuencia organizada, sino que su capacidad operativa demuestra entrenamiento militar y gran capacidad de acceso a armamento. No obstante, la Alcaldía de la ciudad negó este hecho y aseguró no tener conocimiento de estos grupos en Bogotá y desestimó lo sucedido. Ahora, queda la ciudad a la espera de las acciones que vaya a tomar el Alcalde Enrique Peñalosa y su Secretaría de Seguridad para enfrentar estos grupos**.**

8. **Continúa ola de violencia en el Catatumbo.** No cesan los actos hostiles contra la población civil y la Fuerza Pública en Norte de Santander. Se presentó en zona rural del municipio de Hacarí, en Isilitas, la detonación de un artefacto explosivo dentro de un vehículo. La vivienda en donde había sido abandonado el automotor fue evacuada por los miembros del ejército quienes intentaban desactivar los artefactos explosivos. Sin embargo, se registró la detonación de la pentonita que había dentro de la camioneta, la cual se presume, habría sido dejada allí por el ELN. Adicionalmente, el mismo día, dos hombres arrojaron a la sede de la fiscalía de Ocaña cuatro artefactos explosivos que sólo dejaron daños materiales a la infraestructura (Ver Caracol Radio, 08-07-2019).

   En la Política de Seguridad y Defensa de Duque se establecen tres escenarios en los territorios como fases secuenciales; las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII), las Zonas de Construcción de legalidad; y las Zonas de Legalidad, Emprendimiento y Equidad. En la descripción de la primera zona se tiene en cuenta que “son espacios del territorio con ausencia o déficit de legalidad, vacíos de institucionalidad o precaria presencia estatal, ricos en recursos hídricos, biodiversidad y medio ambiente, que están en alto riesgo o franjas de frontera, lo cual les otorga un carácter estratégico” (Presidencia de la República de Colombia, 2019). En dicha categoría se ajusta el Catatumbo, un caso de estudio digno frente a esta problemática, ya que es un territorio en disputa por múltiples actores, entre los cuales destacan los estatales, los paraestatales y los comunitarios de la región. El Catatumbo posee múltiples recursos naturales, comprendiendo asentamientos indígenas (Barí) y reservas naturales, donde la explotación minero-energética (la economía extractivista) juega un papel fundamental en la disputa por el territorio. En dicho marco contextual se ubica la acción del ELN en la zona (el grupo irregular con mayor fuerza en este territorio). Adicionalmente es de recordar que durante tres días

de este mes se dio el paro armado de este grupo guerrillero en donde se presentó la postura de banderas, grafitis con las siglas a vehículos particulares y de servicio público, además de la postura de varios elementos explosivos que buscaban destruir puentes y plazas públicas. El anterior hecho puede ser leído como una tendencia establecida de las dinámicas este grupo, asimismo, se presenta como un desafío para la fuerza pública colombiana.

Coordinación: Farid Camilo Rondón Raigoza, estudiante de ciencia política y derecho de la Universidad Nacional de Colombia

Colaboradores:

Aurora Yezzenia Ávila Quintero, politóloga y estudiante de derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Camilo Andrés Rodríguez Coneo, historiador y maestrando en historia de la Universidad Nacional de Colombia.

Cristian Nicolás Quintero, estudiante de ciencia política de la Universidad Nacional de Colombia.

Daniel Felipe Echeverry Cano, estudiante de derecho y sociología de la Universidad Nacional de Colombia.

Daniel Francisco López Naranjo, estudiante de ciencia política de la Universidad Nacional de Colombia.

Norma Constanza Perdomo Sánchez, estudiante de la maestría en derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Norman Daniel Blanco Cabra, politólogo de la Universidad Nacional de Colombia.

Rene Oscar Esteban Novoa Izaquita, politólogo y estudiante de la maestría de habitad de la Universidad Nacional de Colombia.

Ronal Iván Murcia Paéz, estudiante de ciencia política y derecho de Universidad Nacional de Colombia.

Yara Elizabeth Rueda Celin, estudiante de ciencia política y derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Yenny Paola Anaya Valenzuela, estudiante de derecho de la Universidad Nacional de Colombia.